

Congreso

Nº 3594



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Junio 11-13
1898

Legajo n.º XI-

N.º 165³

Año 1898

2594

Expediente n.º 3

ARCHIVOS DEL CONGRESO

Objeto que comprende el expediente

*Solicitud de pensión de Ignacio Muñoz Me-
sen V. de Cepedes -*

TRAMITES

*El 13 de junio se leyó la solicitud y puesta en
discusión si se admitía, resultó denegada su admi-
sión.*

Rma 602

ESTADO DEL ASUNTO

Terminada con la no adonición de la solicitud

Iniciado el 13 de junio de 1898 -

Estante n.º III

Concluído el mismo día -

Cajón E -

20

1898

S. W. 2

Solicitud de pensión de la Señora
Ignacia Muñoz Mesen.

13 de junio

Solicitud de pensión - No admitida 13 de junio 1898

Despachada

congreso 3594

In. 2.

1898

Solicitud de pensión
de la señora

Ignacia Muñoz Mesén

13 de junio
Desechada

Congreso Constitucional.

Ignacia Muñoz Mesén, mayor de edad,
viuda, de oficios domésticos y vecina
de Curridabat, ante Vos, en debida
forma, expone:

Hace próximamente cuatro
meses, murió mi esposo Anselmo Cés-
pedes Granda, dejándome casi en la
miseria.

Como la enfermedad de mi
esposo fue tan larga y penosa, hu-
bo necesidad de gastar los pocos
ahorros que había logrado hacer con
el producto de su trabajo, y, á no
haber sido por el oportuno auxilio
que el Congreso le acordó, se habría
visto totalmente privado de recur-
sos, antes de su muerte.

Mi esposo, como lo sabe
muy bien ese Alto Cuerpo, pres-
tó al País dilatados servicios, en
varios puestos públicos, y siempre
desempeñó sus funciones con labo-
riosidad y honradez. Los escasos
sueldos de que disfrutó, apenas le
dieron para mantenerse, pero no
compensaron, debidamente, su honra-
do trabajo.

En atención á lo expuesto,

1 y teniendo en cuenta, también, el es-
2 tado de pobreza en que me encuentro,
3 me atrevo á dirigirme á la Repre-
4 sentación Nacional, en demanda
5 de una pequeña pensión con la
6 cual pueda, auxiliada con el pro-
7 ducto de mi trabajo, atender á mis
8 necesidades, hasta donde sea posible.

9 No dudando que el Congreso,
10 en atención á la justicia que me
11 asiste, accederá á mi solicitud,
12 quedo esperando su resolución.

13 San José, 11 de junio de 1898.

14 A ruego de la petente, que no sabe firmar,
15 Jesús Coto R.

17 Recibido de manos de la petente á
18 las doce y cincuenta minutos de la ma-
19 ñana del día de su fecha.

20 J. J.
21 J. J.
22 J. J.

23 Segura A. J.

24
25
26
27
28
29
30 Secre

1 taria del Congreso. Palacio
2 Nacional. San José, a los trece
3 dias del mes de junio de
4 mil ochocientos noventa y
5 ocho.

6 Previa lectura se
7 sometió a debate la anterior
8 solicitud de pension de la
9 Señora Ignacia Muñoz Mexén
10 viuda de Céspedes y sin
11 discusion resultó negada
12 la admision

13
14 Carlos Linares -
15
16 Federico -

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Manuel Chacón
1^{er} Pro. Sec.